



edesa
holding

EDESA Holding S.A. y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Intermedios Condensados
por el período de nueve meses finalizado el
30 de septiembre de 2021



EDESA Holding S.A. y SUBSIDIARIAS

**Estados Financieros Intermedios Consolidados
Condensados por el período de nueve meses
finalizado el 30 de septiembre de 2021**

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021

ÍNDICE

- Información legal
- Estados Intermedios Consolidados Condensados:
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales.
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
- Reseña informativa consolidada correspondiente al 30 de septiembre de 2021
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Información legal

Domicilio legal:	Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5 CP (1425) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Inversión
Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:	
- Del estatuto:	10 de octubre de 2012
- De la última modificación del estatuto:	20 de marzo de 2017
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:	15.504, del Libro 61 de Sociedades Anónimas
Fecha de vencimiento del estatuto:	9 de octubre de 2111
Denominación de la sociedad controlante:	Salta Inversiones Eléctricas S.A.U. ("SIESA")
Domicilio legal:	Las Camelias 356 - Los Cardales Provincia de Buenos Aires
Actividad principal de la sociedad controlante:	Inversión
Participación de la sociedad controlante en el patrimonio:	78,48%
Porcentaje de votos de la sociedad controlante:	78,48%
Denominación de última Sociedad controlante pública:	Desarrolladora Energética S.A.
Domicilio legal:	Diagonal 80 N° 1001, Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

	30-09-21 y 31-12-20
	Suscripto, inscripto e
	integrado
	(en miles de pesos)
Acciones ordinarias escriturales de v/n 1 y de 1 voto cada una	22.888

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021

(no auditado)

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	5	27.845.132	27.228.799
Activos intangibles	6	113.008	123.080
Activo por impuesto diferido	7	-	247
Créditos por ventas y otros créditos	9	618.211	472.343
Total activo no corriente		28.576.351	27.824.469
Activo corriente			
Inventarios		123.740	123.969
Créditos por ventas y otros créditos	9	3.487.343	4.118.984
Efectivo y equivalente de efectivo	10	201.323	418.723
Total activo corriente		3.812.406	4.661.676
Total activo		32.388.757	32.486.145
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			
Capital social		22.888	22.888
Ajuste de capital		598.665	598.665
Prima de emisión		1.354.182	1.354.182
Reserva legal		124.313	124.313
Reserva facultativa		7.464.923	7.280.638
Reserva especial Resolución N° 777/18 CNV		1.722.370	2.016.918
Otros resultados integrales		1.279.255	1.495.701
Resultados acumulados		(636.625)	184.285
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		11.929.971	13.077.590
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras		1.271.615	1.395.290
Total patrimonio		13.201.586	14.472.880
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	7	7.827.443	5.977.039
Préstamos	12	2.266.053	3.309.151
Beneficios a empleados	13	425.032	398.012
Deudas comerciales y otras deudas	14	2.337.577	3.175.504
Total pasivo no corriente		12.856.105	12.859.706
Pasivo corriente			
Provisiones	11	149.182	198.223
Préstamos	12	785.934	706.933
Beneficios a empleados	13	19.498	46.154
Deudas comerciales y otras deudas	14	4.919.146	4.197.491
Impuesto a las ganancias	7	457.306	4.758
Total pasivo corriente		6.331.066	5.153.559
Total pasivo		19.187.171	18.013.265
Total patrimonio y pasivo		32.388.757	32.486.145

Las notas 1 a 28 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
		30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Ingresos por ventas	16	10.310.489	11.639.687	3.250.893	3.589.778
Costo de ventas	17	(7.358.241)	(8.783.233)	(2.464.586)	(2.768.153)
Resultado bruto		2.952.248	2.856.454	786.307	821.625
Gastos de comercialización	17	(1.287.975)	(1.505.947)	(390.540)	(476.337)
Gastos de administración	17	(1.011.293)	(957.825)	(382.993)	(301.023)
Otros ingresos y egresos, netos	18	129.648	162.363	31.974	51.531
Resultado operativo		782.628	555.045	44.748	95.796
Ingresos financieros	19	911.428	298.159	213.242	170.183
Costos financieros	19	(462.137)	(821.865)	(103.867)	(230.418)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		1.231.919	31.339	154.123	35.561
Impuesto a las ganancias	20	(1.999.298)	(59.998)	451.941	(91.387)
(Pérdida) / Ganancia del período		(767.379)	(28.659)	606.064	(55.826)
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(692.606)	(25.261)	547.329	(50.187)
Participaciones no controladoras		(74.773)	(3.398)	58.735	(5.639)
(Pérdida) / Ganancia del período		(767.379)	(28.659)	606.064	(55.826)
Otros resultados integrales totales:					
Efecto de la modificación de la tasa de impuesto a las ganancias sobre las partidas de ORI – Pérdida -		(503.915)	-	-	-
Total otros resultados integrales		(503.915)	-	-	-
Resultado integral total del período		(1.271.294)	(28.659)	606.064	(55.826)
Resultado integral atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(1.147.619)	(25.261)	547.329	(50.187)
Participaciones no controladoras		(123.675)	(3.398)	58.735	(5.639)
Resultado integral total del período		(1.271.294)	(28.659)	606.064	(55.826)
(Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período:					
(Expresado en pesos por acción) -					
Básico y diluido	21	(30,261)	(1,104)	23,913	(2,193)

Las notas 1 a 28 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG CNV N° 777/2018	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedad, planta y equipo	Otros resultados integrales - Planes de beneficios a empleados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	22.888	598.665	1.354.182	124.313	6.750.780	2.081.780	529.858	1.619.637	(76.047)	13.006.056	1.388.534	14.394.590
Aumento de reserva facultativa (1)	-	-	-	-	529.858	-	(529.858)	-	-	-	-	-
Desafectación de la reserva especial Resolución General CNV 777/2018	-	-	-	-	-	(48.048)	48.048	-	-	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	37.279	(37.279)	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(25.261)	-	-	(25.261)	(3.398)	(28.659)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	22.888	598.665	1.354.182	124.313	7.280.638	2.033.732	60.066	1.582.358	(76.047)	12.980.795	1.385.136	14.365.931

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°13 de EDESA Holding, celebrada el 20 de mayo de 2020.

Las notas 1 a 28 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG CNV N° 777/2018	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedad, planta y equipo	Otros resultados integrales - Planes de beneficios a empleados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2020	22.888	598.665	1.354.182	124.313	7.280.638	2.016.918	184.285	1.569.309	(73.608)	13.077.590	1.395.290	14.472.880
Aumento de reserva facultativa (1)	-	-	-	-	184.285	-	(184.285)	-	-	-	-	-
Desafectación de la reserva especial Resolución General CNV 777/2018	-	-	-	-	-	(31.582)	31.582	-	-	-	-	-
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	-	24.399	(24.399)	-	-	-	-
Efecto de la modificación de la tasa de impuesto a las ganancias sobre las partidas de ORI – Pérdida -	-	-	-	-	-	(262.966)	-	(203.154)	11.107	(455.013)	(48.902)	(503.915)
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(692.606)	-	-	(692.606)	(74.773)	(767.379)
Saldos al 30 de septiembre de 2021	22.888	598.665	1.354.182	124.313	7.464.923	1.722.370	(636.625)	1.341.756	(62.501)	11.929.971	1.271.615	13.201.586

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°14 de EDESA Holding, celebrada el 22 de abril de 2021.

Las notas 1 a 28 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 (no auditado).

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Pérdida del período		(767.379)	(28.659)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5 y 17	781.754	788.442
Amortización de activos intangibles	6 y 17	34.159	18.823
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja (1)	5	69.317	53.698
Beneficios a empleados devengados	13	8.353	41.112
Incremento de la provisión para juicios	11	19.669	25.792
Incremento de la provisión para multas	11	15.358	16.744
Incremento de la provisión para créditos por ventas incobrables	9	112.191	163.873
Resultado venta de propiedad, planta y equipo		-	(2.595)
Intereses, diferencias de cambio e intereses sobre deudas comerciales por compra de energía y otros cargos de CAMMESA	19	(554.702)	707.657
Diferencias de cambio con partes relacionadas	19	(942)	-
Intereses por recargos a usuarios por pagos fuera de término	19	(259.396)	(223.354)
Impuesto a las ganancias devengado	20	1.999.298	59.998
Posición monetaria neta	19	473.295	73.435
Cambios al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		1.337.393	28.501
Variación en inventarios		229	(40.649)
Pagos de beneficios a empleados	13	(10.126)	(12.946)
Utilización de provisiones	11	(22.240)	(22.831)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(452.416)	992.201
Impuesto a las ganancias pagado		(16.394)	(19.877)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		2.767.421	2.619.365
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo (2)	5	(2.044.086)	(1.025.116)
Pagos por adquisición de activos intangibles	6	(24.087)	(11.605)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(2.068.173)	(1.036.721)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pagos a Cammesa (3)		(44.796)	(61.492)
Pagos de arrendamientos		(12.340)	(10.580)
Pago de costos por arrendamientos		(6.250)	(17.591)
Pago de préstamos capital		(448.292)	(1.070.220)
Pago de préstamos intereses		(294.057)	(275.793)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		(805.735)	(1.435.676)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(106.487)	146.968
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	10	418.723	187.129
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	19	(111.043)	(34.032)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo	19	3.497	4.730
Efecto de la variación de tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(3.367)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	10	201.323	304.795
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(106.487)	146.968

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no generaron movimiento de efectivo.

(2) Las adquisiciones de propiedad planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 120.280 y 78.514 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedad, planta y equipo por 620.359 y 4.739 al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

(3) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el período relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017. Incluye pagos por 29.628 de capital y 15.168 de intereses por el año 2021, mientras que para el año 2020 incluyen pagos por 26.676 de capital y 34.816 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con este acuerdo al cierre de cada uno de los períodos.

Las notas 1 a 28 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

SERGIO E. CORTINA (Socio)

Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1. Información general

EDESA Holding S.A. (en adelante “EDESA Holding” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 10 de octubre de 2012, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EDESA Holding conduce sus negocios a través de las Sociedades Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante “EDESA” o “Distribuidora Salta”) y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - ESED - S.A. (en adelante “ESED”), Distribuidora Salta y ESED se denominarán en adelante en forma conjunta como “Compañías Operativas”. EDESA Holding, Distribuidora Salta y ESED se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

EDESA se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de electricidad, ESED opera en el negocio de distribución de electricidad en el mercado disperso, ambas en la provincia de Salta.

Salta Inversiones Eléctricas S.A. (“SIESA”), adquirió en mayo de 2012 el 78,44% del capital accionario y derechos de voto de EDESA Holding S.A., que es titular del 90,30% del capital accionario y derechos de voto de EDESA, compañía a su vez titular del 99,99% del capital accionario y derechos de voto de ESED.

En septiembre de 2017, SIESA adquirió un 0,04% adicional del capital accionario de EDESA Holding, por lo que a la fecha de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados posee el 78,48% del capital accionario y derechos de voto de EDESA Holding S.A.

Al 30 de septiembre de 2021, los estados financieros intermedios consolidados condensados representan la consolidación línea por línea de las operaciones de EDESA Holding, EDESA y ESED.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de noviembre de 2021.

Información general sobre EDESA

EDESA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA (la “Concesionaria”) es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia (la “Concedente”).

EDESA es titular del 99,996% del capital accionario y derechos de voto de ESED.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de EDESA fueron aprobados para su emisión por el Directorio de dicha sociedad con fecha 10 de noviembre de 2021.

Modificación Estatuto de EDESA

En fecha 25 de junio del 2020 los Accionistas de EDESA se reunieron en Asamblea, y con el fin de facilitar la toma de decisiones en los órganos de Gobierno y Administración de la Sociedad aprobaron, ad referendum del Ente Regulador, la modificación del Estatuto de EDESA. En fecha 23 de octubre del 2020 la Sociedad recibió la cedula de notificación por parte del Ente Regulador en donde se aprueban las modificaciones consideradas en dicha Asamblea. Dicha modificación se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio (R.P.C.).

Información general sobre ESED

ESED se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta de acuerdo con los términos que se mencionan en el punto 1.1 y conforme al

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Decreto del Poder Ejecutivo de Salta Nº 1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscrito el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

Modificación Estatuto de ESED

En fecha 20 de abril del 2021 los Accionistas de ESED se reunieron en Asamblea, y con el fin de facilitar la toma de decisiones en los órganos de Gobierno y Administración de la Sociedad aprobaron, ad referendum del Ente Regulador, la modificación del Estatuto de la Sociedad. En fecha 28 de junio del 2021, ESED recibió la cedula de notificación por parte del Ente Regulador en donde se aprueban las modificaciones consideradas en dicha Asamblea.

1.1 Bienes de disponibilidad restringida del Grupo

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA y su sociedad controlada no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones del Grupo

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Con fecha 18 de julio de 2017, Desarrolladora Energética S.A. (DESA) y EIESA (parte relacionada), como co-deudoras remitieron una oferta de Contrato de Préstamo a Deutsche Bank AG, London Branch y JP Morgan Chase Bank N.A. como organizadores, Deutsche Bank AG, London Branch, JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y Nomura Securities (Bermuda) Ltd. como acreedores y Deutsche Bank Trust Company Americas como Agente Administrativo y Agente de la Garantía. Con fecha 31 de agosto de 2017, como contraprestación de la combinación de negocios acaecida en ese momento por DESA, DESA asume en forma exclusiva el pasivo incurrido bajo la oferta de préstamo de fecha 18 de julio de 2017. Este pasivo fue refinanciado mediante acuerdo entre DESA y sus acreedores de fecha 26 de enero de 2021 sujeto a determinadas condiciones. En virtud de este nuevo acuerdo, se constituyó, entre otras garantías, derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% de las acciones de EDESA Holding S.A. de titularidad de Salta Inversiones Eléctricas S.A. Con fecha 12 de abril de 2021 se cumplieron las condiciones a las que se encontraba sujeta la vigencia de la referida refinanciación y de la prenda sobre las acciones de EDESA Holding antes mencionada.

(c) Fondos embargados

Al 30 de septiembre de 2021, han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 772 y al 31 de diciembre de 2020, EDESA no presentaba fondos embargados. Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

1.2. Situación económico financiera

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en funcionamiento. Al cierre del período finalizado al 30 de septiembre de 2021 y al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, dentro de un contexto internacional y nacional

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

donde las fuentes de financiamiento se han visto severamente restringidas para las sociedades argentinas, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 2.518.660 y 491.883, respectivamente. Su principal factor determinante es la deuda comercial de su sociedad controlada EDESA, especialmente la originada por la compra de energía a CAMMESA. Como se indica en la nota 26, EDESA ha refinanciado su deuda con CAMMESA al 30 de septiembre de 2020, y se encuentra gestionando el refinanciamiento para la deuda posterior al 30 de septiembre 2020. De acuerdo con las proyecciones económico-financieras realizadas por la Dirección, la Sociedad y el Grupo seguirán generando ingresos y flujos de fondo positivos en el curso habitual de sus negocios.

El Directorio y la Gerencia de EDESA consideran que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando sus operaciones de manera habitual y que las situaciones descriptas no impactarán en forma significativa en el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad ni en sus operaciones.

2 Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2020, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º de enero de 2021. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

2.1 Bases de presentación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

La presente información financiera intermedia condensada consolidada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros están expresados en pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de período o ejercicio.

La variación del índice por el período de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 30 de septiembre de 2021 y por el período de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 30 de septiembre de 2020, ha sido del 36,09% y 22,25%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue del 36,12%.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y con el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2020. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio del Grupo, los estados financieros intermedios consolidados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios consolidados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. El Grupo estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

La presentación en el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 30 de septiembre de 2021 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas.

- *Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos*

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

- *Enmiendas de alcance limitado a las IFRS*

El IASB emitió el 14 de mayo de 2020 un conjunto de enmiendas de alcance limitado a las IFRS. Las enmiendas individuales son:

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Las modificaciones a la NIIF 3:

- Se actualizó la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989;
- Se agregó a la NIIF 3 un requisito que, para transacciones y otros eventos dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21, una adquirente aplica la NIC 37 o la CINIIF 21 (en lugar del marco conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- Se agregó a la NIIF 3 una declaración explícita que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las enmiendas a la NIC 16 prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. Luego, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producir esos artículos, en resultados.

Las enmiendas a la NIC 37 especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente a un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir ese contrato o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.

El paquete de mejoras anuales a las normas NIIF 2018–2020 incluye las siguientes enmiendas menores:

- Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1)
- Tasas en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros (modificación de la NIIF 9)
- Incentivos de arrendamiento (enmienda al ejemplo ilustrativo 13 de la NIIF 16)
- Fiscalidad en las mediciones del valor razonable (modificación de la NIC 41)

Todas las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después de enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la cual no hay fecha efectiva.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

• Modificaciones a la NIIF 17

El IASB con fecha 25 de junio de 2020 el IASB modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17 Contratos de seguro en 2017. Los principales cambios son:

- Diferimiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 en dos años a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
- Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que brindan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieren seguros importantes riesgo.
- Reconocimiento de los flujos de efectivo de la adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluidas las disposiciones de transición y la guía para los flujos de efectivo de la adquisición de seguros reconocidos en un negocio adquirido en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros intermedios que permiten una elección de política contable a nivel de entidad informante.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes
- Ampliación de la opción de mitigación del riesgo para incluir contratos de reaseguro mantenidos y derivados no financieros.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- Enmiendas para requerir que una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca pérdidas en contratos de seguro onerosos emitidos para reconocer también una ganancia en contratos de reaseguro mantenidos.
- Presentación simplificada de contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten los activos y pasivos del contrato de seguro en el estado de la posición financiera determinada utilizando carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la opción de mitigación del riesgo y el uso del enfoque de transición del valor razonable.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

- *Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4)*

La enmienda extiende la exención temporal de la NIIF 4 Contratos de seguro en lo que respecta a la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. Se requiere entonces la aplicación de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

- *Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)*

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

- *Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)*

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

- *Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 (Enmienda a la NIIF 16)*

El IASB publicó el 31 de mayo de 2021 una extensión a la enmienda publicada en mayo del año 2020. Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de abril de 2021 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

- *Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NC 12)*

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, se muestran a continuación:

- *Enmiendas del IASB relacionadas con la reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR) - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

El 27 de agosto de 2020 el IASB aprobó las enmiendas que introducen, para el caso de activos financieros, pasivos financieros y arrendamientos, un expediente práctico para las modificaciones necesarias como consecuencia directa de la reforma IBOR y realizadas sobre una base económicamente viable. Aclaran que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducen revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2021 que tengan un efecto significativo en los presentes estados

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.4 Consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESA Holding tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de consolidación total su estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021 y su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 de sus sociedades controladas.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedades	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020		
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta -EDESA-S.A. (EDESA)	90,300	90,300	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED) (1)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

(1) Representa el porcentaje de participación directa de EDESA.

Al 30 de septiembre de 2021 las acciones A, B y C y los derechos de votos de EDESA y ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	EDESA	ESED
	Cantidad de acciones y votos	Cantidad de acciones y votos
A	39.538.363	12.240
B	30.235.218	11.760
C	7.499.066	-
TOTAL	77.272.647	24.000

2.5 Guarda y conservación de documentación

La documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de la Sociedad se encuentra depositada en la sede social de EDESA S.A. situada en Pasaje Zorrilla 29, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

3. Administración del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad y el Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

No hubo cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, excepto lo indicado a continuación:

Impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021, a través de la Ley N° 27.630 se estableció una tasa progresiva del 25% para ganancias acumuladas de hasta 5.000.000, 30% para ganancias acumuladas entre 5.000.000 y 50.000.000 sobre el excedente de 5.000.000, más una base del impuesto de 1.250.000 y 35% para ganancias acumuladas superiores a 50.000.000 sobre el excedente de 50.000.000, más una base del impuesto de 14.750.000, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021.

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad y el Grupo han reconocido el impuesto corriente y el impuesto diferido considerando la legislación mencionada en el párrafo anterior.

Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

EDESA ha estimado los flujos de fondos futuros correspondientes a la unidad generadora de efectivo para determinar el valor de uso de la misma y ha concluido que el importe reconocido en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados no supera su valor recuperable.

EDESA ha confeccionado sus proyecciones basándose en los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados y tales diferencias podrían ser significativas.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

5. Propiedad, planta y equipo

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Centrales generadoras	Terrenos, edificios y mejoras	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Repuestos y materiales	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	23.893.282	2.084.177	492.402	179.450	32.311	159.608	387.569	27.228.799
Incrementos (2)	68.949	7.278	-	15.403	9.839	448.637	917.298	1.467.404
Disminuciones	-	-	-	(1.616)	-	(67.701)	-	(69.317)
Transferencias	1.299.633	-	801	-	-	(330.065)	(970.369)	-
Depreciación (1)	(611.665)	(69.073)	(12.481)	(80.130)	(8.405)	-	-	(781.754)
Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2021	24.650.199	2.022.382	480.722	113.107	33.745	210.479	334.498	27.845.132
Valor de origen	37.208.097	2.436.317	749.427	910.607	336.811	210.479	334.498	42.186.236
Depreciación acumulada	(12.557.898)	(413.935)	(268.705)	(797.500)	(303.066)	-	-	(14.341.104)
Valor residual al 30 de septiembre de 2021	24.650.199	2.022.382	480.722	113.107	33.745	210.479	334.498	27.845.132
Valor de origen	35.839.515	2.429.039	748.626	896.820	326.972	159.608	387.569	40.788.149
Depreciación acumulada	(11.946.233)	(344.862)	(256.224)	(717.370)	(294.661)	-	-	(13.559.350)
Valor residual al 31 de diciembre de 2020	23.893.282	2.084.177	492.402	179.450	32.311	159.608	387.569	27.228.799

(1) Al 30 de septiembre de 2021 el total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 17.

(2) Durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2021, se han capitalizado costos financieros por 17.609. La tasa de capitalización utilizada es 50%.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte**DELOITTE & CO. S.A.**(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021**SERGIO E. CORTINA (Socio)**
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20**LUCAS GRANILLO OCAMPO**
Por Comisión Fiscalizadora**ROGELIO PAGANO**
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Centrales generadoras	Terrenos, edificios y mejoras	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Repuestos y materiales	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2019	23.715.093	2.157.934	484.676	256.720	42.670	136.376	201.332	26.994.801
Incrementos (2)	71.894	-	-	29.404	3.654	268.041	625.621	998.614
Disminuciones	-	(553)	-	(999)	-	(52.146)	-	(53.698)
Transferencias	443.610	64	18.557	1.326	985	(188.691)	(275.851)	-
Depreciación (1)	(617.270)	(68.306)	(12.987)	(77.552)	(12.327)	-	-	(788.442)
Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2020	23.613.327	2.089.139	490.246	208.899	34.982	163.580	551.102	27.151.275
Valor de origen	35.345.440	2.410.955	742.405	899.953	325.651	163.580	551.102	40.439.086
Depreciación acumulada	(11.732.113)	(321.816)	(252.159)	(691.054)	(290.669)	-	-	(13.287.811)
Valor residual al 30 de septiembre de 2020	23.613.327	2.089.139	490.246	208.899	34.982	163.580	551.102	27.151.275

(1) Al 30 de septiembre de 2020 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 17.

(2) Durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2020, se han capitalizado costos financieros por 48.677. La tasa de capitalización utilizada fue 46,67%.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

6. Activos intangibles

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	86.939	36.141	123.080
Incrementos	24.087	-	24.087
Amortización (1)	(34.159)	-	(34.159)
Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2021	76.867	36.141	113.008
Valor de origen	718.096	36.141	754.237
Amortización acumulada	(641.229)	-	(641.229)
Valor residual al 30 de septiembre de 2021	76.867	36.141	113.008
Valor de origen	694.009	36.141	730.150
Amortización acumulada	(607.070)	-	(607.070)
Valor residual al 31 de diciembre de 2020	86.939	36.141	123.080
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2019	81.326	36.142	117.468
Incrementos	11.605	-	11.605
Amortización (1)	(18.823)	-	(18.823)
Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2020	74.108	36.142	110.250
Valor de origen	674.219	36.142	710.361
Amortización acumulada	(600.111)	-	(600.111)
Valor residual al 30 de septiembre de 2020	74.108	36.142	110.250

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 17.

7. Activo y Pasivo por impuesto diferido

7.1 La composición del activo y pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:

Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedad, planta y equipo	-	(2.210)
Otras deudas y créditos	-	(64)
Ajuste por inflación impositivo	-	2.521
Activo neto por impuesto diferido	-	247
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedad, planta y equipo	(7.453.296)	(5.543.143)
Créditos por venta y otros créditos	57.522	10.116
Diferencia entre los valores contables de activos intangibles	(19.040)	(13.027)
Provisiones y provisiones no deducibles	12.436	13.800
Deudas comerciales y otras deudas	808	2.445
Beneficios al personal	173.891	113.311
Quebrantos acumulados	-	227.599
Ajuste por inflación impositivo	(599.764)	(788.140)
Pasivo neto por impuesto diferido	(7.827.443)	(5.977.039)

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta

Saldo al 31 de diciembre de 2020	(5.976.792)
Cargado a ganancias o pérdidas – Pérdida (Nota 20)	(1.346.736)
Cargado a otro resultado integral – Pérdida (Nota 20)	(503.915)
Saldo al 30 de septiembre de 2021	(7.827.443)

Posición diferida neta

Saldo al 31 de diciembre de 2019	(5.765.691)
Cargado a ganancias o pérdidas – Pérdida (Nota 20)	(49.227)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	(5.814.918)

7.2 La composición de la deuda (crédito) corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:

Deuda (Crédito) neta(o) corriente por impuesto a las ganancias	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Provisión de impuesto a las ganancias	652.358	8.036
Anticipos pagados	(2.780)	(2.503)
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(12.144)	(16.336)
Pagos de impuestos a las ganancias y a los débitos y créditos bancarios	(180.886)	(172.595)
Deuda (Crédito) neta(o) corriente por impuesto a las ganancias	456.548	(183.398)
(Crédito) corriente por impuesto a las ganancias	(758)	(188.156)
Deuda corriente por impuesto a las ganancias	457.306	4.758

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos financieros a costo amortizado		
Créditos por venta y otros créditos (1)	3.245.757	3.798.645
Efectivo y equivalentes de efectivo	201.323	418.723
Total - Activos financieros	3.447.080	4.217.368

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros a devengar y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

Pasivos financieros	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	6.397.808	6.237.969
- Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	3.007.400	3.948.121
- Arrendamientos financieros	44.587	67.963
Total - Pasivos financieros	9.449.795	10.254.053

(1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones por obras reembolsables y cargas sociales, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIIF 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

9. Créditos por ventas y otros créditos

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	540.974	303.922
Créditos con partes relacionadas (Nota 22)	74.459	-
Fondos embargados	772	-
Créditos fiscales	2.006	168.421
Total otros créditos no corrientes	618.211	472.343
Corrientes		
Créditos por venta de energía	2.255.659	2.806.796
Energía a facturar	732.147	849.557
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(314.197)	(295.158)
Total créditos por ventas corrientes, neto	2.673.609	3.361.195
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	198.255	202.426
Anticipos al personal	83.500	24.110
Créditos con partes relacionadas (Nota 22)	59.433	75.335
Créditos con el Gobierno por subsidios	329.597	306.996
Depósitos en garantía	482	623
Créditos fiscales	98.117	104.757
Seguros a devengar	20.445	13.156
Deudores por otros servicios prestados	4.216	4.522
Diversos	19.689	25.864
Total otros créditos corrientes	813.734	757.789
Total créditos por ventas y otros créditos corrientes	3.487.343	4.118.984

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos está denominado en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Provisión para créditos por ventas incobrables	
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	295.158
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	112.191
Efecto del reconocimiento de la inflación	(93.152)
SalDOS al 30 de septiembre de 2021	314.197

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Saldo al 31 de diciembre de 2019	156.124
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	163.873
Efecto del reconocimiento de la inflación	(39.250)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	280.747

(1) Imputado a gastos de comercialización (Nota 17).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado intermedio consolidado condensado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo en caja y bancos	201.323	418.723
Total efectivo y equivalentes de efectivo	201.323	418.723

El efectivo y equivalente de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos argentinos	179.603	393.519
Dólares estadounidenses	21.485	24.915
Euro	227	279
Real	8	10
Total	201.323	418.723

11. Provisiones

	Provisiones por juicios (a)	Provisiones para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	54.774	143.449	198.223
Aumentos (1)	19.669	15.358	35.027
Importes utilizados	(15.564)	(6.676)	(22.240)
Recupero de provisiones	(9.617)	-	(9.617)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(13.730)	(38.481)	(52.211)
Saldo al 30 de septiembre de 2021	35.532	113.650	149.182
Saldo al 31 de diciembre de 2019	75.438	139.057	214.495
Aumentos (1)	25.792	16.744	42.536
Importes utilizados	(19.072)	(3.759)	(22.831)
Recupero de provisiones	(12.353)	-	(12.353)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(13.207)	(26.471)	(39.678)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	56.598	125.571	182.169

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas, en la línea "Ingresos por distribución de energía eléctrica" (Nota 16) y en costo de ventas, en la línea "Multas y

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

sanciones" (Nota 17). Los aumentos de las provisiones por contingencias laborales y por juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos, en la línea "Incremento de la provisión por contingencias" (Nota 18).

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para EDESA. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por EDESA.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

(b) Provisión para multas

El Contrato de Concesión establece que será responsabilidad de EDESA prestar el servicio público de electricidad con un nivel de calidad satisfactorio. Para ello debe cumplir con las exigencias que se establecen en el mismo Contrato de Concesión realizando los trabajos e inversiones que estime conveniente. El no cumplimiento de las pautas preestablecidas dará lugar a la aplicación de multas, basadas en el perjuicio económico que le ocasiona al usuario recibir un servicio en condiciones no satisfactorias.

El ENRESP es el encargado de controlar el fiel cumplimiento de las pautas preestablecidas. El Contrato de Concesión establece que tanto el aspecto técnico como comercial deben responder a normas de calidad para lo cual se implementan controles sobre:

Calidad de Producto Técnico: se refiere al nivel de tensión en el punto de alimentación de cada usuario y las perturbaciones (variaciones rápidas, caídas lentas de tensión y armónicas). Se realizan mediciones en diferentes puntos de la red y la Distribuidora resulta penalizada cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de la medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida. La energía proporcionada con mala calidad es valorizada al precio de la energía determinado en el Contrato de Concesión y ajustado en oportunidad de las revisiones tarifarias.

Calidad de Servicio Técnico: involucra la frecuencia y duración de las interrupciones a nivel de cada usuario. El Contrato de Concesión establece límites en cantidad de interrupciones y duración que de resultar excedidos originan la aplicación de sanciones valorizadas considerando la energía no suministrada y el valor establecido para la energía no suministrada el cual se ajusta en oportunidad de cada revisión tarifaria. Adicionalmente en la jurisdicción de EDESA se estableció una sanción adicional por Calidad de Servicio denominada Bonificación Adicional. No se aplican sanciones por interrupciones con una duración menor o igual a 3 minutos, fuerza mayor o externas (originadas en instalaciones de transportista o generadores).

Calidad de Servicio Comercial: los aspectos del servicio comercial que se controlan son los tiempos utilizados para responder a pedidos de conexión, errores de facturación, facturación estimada y demoras en la atención de los reclamos de los usuarios. El Contrato de Concesión establece límites para la realización de las actividades antes citadas los cuales en caso de ser excedidos determinan la aplicación de sanciones a EDESA.

El ENRESP impone además sanciones relacionadas con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos, deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control. En el caso de las multas por Calidad de Producto y Servicio (excepto la Bonificación Adicional) las mismas integran un fondo para la realización de obras en comunidades sin redes principalmente correspondientes a pueblos originarios. Las multas por Calidad de Servicio Comercial se destinan al usuario afectado.

EDESA ha realizado un análisis de las sanciones descriptas anteriormente, en función de las resoluciones vigentes, y ha concluido que:

- aquellas sanciones que son devueltas al usuario deben reconocerse como un menor crédito y un menor ingreso, desde el momento en que la distribuidora toma conocimiento de las mismas;

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- aquellas sanciones que están destinadas a un fondo para realizar obras deben reconocerse como un menor ingreso y un pasivo, desde el momento en que la distribuidora toma conocimiento de la misma; y
- aquellas sanciones que el organismo de control impone a la distribuidora cuya naturaleza es una nota típica del poder de policía de la Administración Pública deben reconocerse como un gasto y un pasivo, desde el momento en que la distribuidora toma conocimiento de la misma.

El Grupo ha reconocido las sanciones, de acuerdo con lo descrito anteriormente, en los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2021 y en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

12. Préstamos

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No Corrientes		
Obligaciones negociables Clase III (1)	2.249.654	3.275.692
Pasivo por arrendamientos (2)	16.399	33.459
Total préstamos no corrientes	2.266.053	3.309.151
Corrientes		
Obligaciones negociables Clase III (1)	757.746	672.429
Pasivo por arrendamientos (2)	28.188	34.504
Total préstamos corrientes	785.934	706.933

(1) Neto de 55.398 y 121.148 de gastos de emisión pagados por adelantado al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

(2) Garantizados por los activos arrendados

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de EDESA están denominados en las siguientes monedas:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos argentinos (1)	(10.811)	(53.185)
Dólares estadounidenses	3.062.798	4.069.269
Total	3.051.987	4.016.084

(1) Neto de 55.398 y 121.148 de gastos de emisión pagados por adelantado al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

A continuación, se describen las principales características del endeudamiento de EDESA:

a) Obligaciones Negociables - Clase II - Serie I

Dadas las condiciones del mercado y la oportunidad de financiamiento para EDESA, se realizó una colocación de Obligaciones Negociables ("Obligaciones Negociables Clase II"), a tasa fija por un valor nominal de US\$ 65.000.000, con vencimiento en 2021, las que se emitieron en el marco del programa global de emisión mencionado anteriormente y autorizado por la CNV mediante Resolución N° 16.702. La fecha de emisión e integración de las Obligaciones Negociables Clase II fue en fecha 14 de junio de 2016.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El capital se cancelará de acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Precio en siete (7) cuotas, en las siguientes proporciones:

Fecha de Pago Programada	Porcentaje del Valor Nominal Original de las Obligaciones Negociables	
14 de junio de 2018	5%	Cancelada
14 de diciembre de 2018	5%	Cancelada
14 de junio de 2019	10%	Cancelada
14 de diciembre de 2019	10%	Cancelada
14 de junio de 2020	15%	Cancelada
14 de diciembre de 2020	15%	Deuda Reestructurada
14 de junio de 2021	40%	Deuda Reestructurada

Las Obligaciones Negociables Clase II devengan un interés anual de 11.50%. Los intereses serán pagaderos por período vencido en los días 14 de diciembre y 14 de junio de cada año, comenzando el 14 de diciembre de 2016.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase II – Serie I incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- gravar o requerir autorización para gravar su propiedad o activos;
- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- hacer ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones comunes propias o pagos de deuda subordinada);
- vender activos de EDESA.

EDESA debe cumplir con los siguientes índices de acuerdo con sus estados financieros:

- el índice de apalancamiento no será mayor de 3,0, y
- el índice de cobertura de gastos de intereses no será inferior a 2,00.

Mediante la Comunicación "A" 7106, se dispuso que quienes registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre 2020 y el 31 de marzo de 2021 por endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor, como es el caso de EDESA, deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base al cual (i) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el 40% del monto de capital que vencía; y (ii) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. EDESA notificó al BCRA el 30 de septiembre de 2020 la intención de proponer a los tenedores de las Obligaciones Negociables un canje de los mencionados títulos de deuda por nuevas obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad en los términos y condiciones establecidos en la Comunicación "A" 7106, respecto de la totalidad del capital pendiente de pago.

En concordancia con lo establecido por la Comunicación "A" 7106 la compañía presentó el 19 de noviembre de 2020 la oferta de canje y solicitud de acuerdo preventivo extrajudicial para reestructurar las Obligaciones Negociables Clase II. El día 9 de diciembre de 2020 venció el plazo de la Oferta de Canje y Solicitud de APE.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A esa fecha, tenedores de Obligaciones Negociables Clase II que representaron aproximadamente el 95,91% del total de las Obligaciones Negociables Existentes en circulación, manifestaron su conformidad con los términos de la Oferta de Canje y Solicitud de APE. El 14 de diciembre de 2020 la Compañía realizó el canje voluntario por el cual se entregaron nuevas obligaciones negociables (Obligaciones Negociables Clase III) a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase II que aceptaron la propuesta de canje, a razón de US\$ 1,00 de capital de nuevas obligaciones negociables por US\$ 1,00 de obligaciones negociables ofrecidas.

Luego de la fecha de canje el total nominal de Obligaciones Negociables Clase II en circulación es de US\$ 2.660.000, mientras que el valor residual de las mismas era de US\$ 1.064.000 el cual fue cancelado a la fecha de vencimiento del 14 de junio de 2021.

Al 30 de septiembre de 2021, no quedan saldos pendientes de cancelar de la emisión de Obligaciones Negociables Clase II – Serie I.

b) Obligaciones Negociables - Clase III

Como consecuencia del canje de bonos realizado por la Compañía el 14 de diciembre de 2020, se emitieron US\$ 34.281.000 nuevas obligaciones negociables (Obligaciones Negociables Clase III) a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase II que aceptaron la propuesta de canje, teniendo esta nueva emisión las siguientes características;

Valor Nominal de las Obligaciones Negociables: US\$34.281.000;

Precio de Emisión: 100,00% del valor nominal;

Fecha de Emisión: 14 de diciembre de 2020;

Fecha de Vencimiento: 14 de junio de 2023;

Tasa de interés: 12,00% anual para el primer periodo de nueve meses, 12,10% anual para el segundo y tercer periodo de 6 meses, 12,35%, para el cuarto y quinto período de 6 meses.

Fechas de Pago de Capital: nueve (9) cuotas en las siguientes proporciones:

Fecha de Pago Programada	Porcentaje del Valor Nominal Original de las Obligaciones Negociables	
14 de junio de 2021	5%	Cancelada
14 de septiembre de 2021	5%	Cancelada
14 de diciembre de 2021	5%	
14 de marzo de 2022	6%	
14 de junio de 2022	6%	
14 de septiembre de 2022	6%	
14 de diciembre de 2022	7%	
14 de marzo de 2023	7%	
14 de junio de 2023	53%	

Fechas de Pago de Intereses: serán pagaderos por período vencido en los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año, comenzando el 14 de marzo de 2021.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase III incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- gravar o requerir autorización para gravar su propiedad o activos;
- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- hacer ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones comunes propias o pagos de deuda subordinada);
- vender activos de EDESA.

EDESA debe cumplir con los siguientes índices de acuerdo con sus estados financieros:

- a) el índice de apalancamiento no será mayor de 2,5, y
- b) el índice de cobertura de gastos de intereses no será inferior a 2,25.

Durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2021, no hubo incumplimientos de los compromisos financieros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago de cada vencimiento de esta emisión de Obligaciones Negociables.

c) Arrendamientos

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16. La Sociedad posee arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 10 años. Las tasas nominales anuales promedio de estos contratos se encuentran en un rango del 49% al 69 %.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi y con la empresa Sullair Argentina S.A. para la adquisición de vehículos, equipamiento suplementario, provisión de grupos electrógenos y equipamiento informático y software.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 15% al 26%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 44.587 y 67.963 al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, respectivamente.

d) Evolución de los Préstamos de EDESA

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

A continuación la siguiente tabla detalla las Obligaciones Negociables:

	30 de septiembre de 2021
Saldo al inicio del período	3.948.121
Pago de préstamos - capital	(448.292)
Pago de préstamos - intereses	(294.057)
Devengamiento de interés (1)	(25.196)
Diferencias de cambio (1)	(130.214)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(42.962)
Saldo al cierre del período	3.007.400

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A continuación la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

	30 de septiembre de 2021
Saldo al inicio del período	67.963
Aumento de arrendamientos	7.004
Pago de arrendamientos	(18.590)
Devengamiento de interés (1)	4.010
Diferencias de cambio (1)	2.223
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(18.023)
Saldo al cierre del período	44.587

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

13. Beneficios a empleados**Planes de beneficios definidos**

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	444.530	444.166
Total pasivos reconocido	444.530	444.166
No corriente	425.032	398.012
Corriente	19.498	46.154
Total	444.530	444.166

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El cargo reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se detalla a continuación:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales (1)		
Costo del servicio presente	18.727	1.561
Gastos por intereses	109.553	108.870
Efecto del reconocimiento de la inflación	(119.927)	(69.319)
Total reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales	8.353	41.112

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (Nota 17)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	444.166
Cargo a resultado	8.353
menos: Pagos efectuados	(10.126)
Efecto del reconocimiento de la inflación	2.137
Pasivo reconocido al 30 de septiembre de 2021	444.530

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021**SERGIO E. CORTINA (Socio)**
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20**LUCAS GRANILLO OCAMPO**
Por Comisión Fiscalizadora**ROGELIO PAGANO**
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Saldo al 31 de diciembre de 2019	388.813
Cargo a resultado	41.112
menos: Pagos efectuados	(12.946)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.391)
Pasivo reconocido al 30 de septiembre de 2020	415.588

EDESA determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2021 y 2020, la Gerencia de EDESA estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 30 de septiembre de 2021 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

14. Deudas comerciales y otras deudas

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (1)	1.832.236	2.597.975
Total deudas comerciales no corrientes	1.832.236	2.597.975
Contribuciones por obras reembolsables	504.049	574.437
Diversos	1.292	3.092
Total otras deudas no corrientes	505.341	577.529
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	2.337.577	3.175.504
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (1)	2.678.759	1.959.361
Proveedores comunes y otras provisiones	768.318	594.302
Total deudas comerciales corrientes	3.447.077	2.553.663
Contribuciones por obras reembolsables	54.228	58.709
Depósito en garantía de usuarios	89.888	96.239
Deudas con partes relacionadas (Nota 22)	9.228	3.278
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 15)	866.949	813.036
Retenciones y percepciones a depositar	89.611	86.977
Moratorias a pagar	-	56.095
Otras deudas fiscales	129.794	175.652
Diversos	232.371	353.842
Total otras deudas corrientes	1.472.069	1.643.828
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	4.919.146	4.197.491

- (1) Incluye la diferencia entre el valor contractual de la deuda con CAMMESA (a la tasa acordada de 10% anual en el acuerdo de refinanciación de deuda celebrado durante el año 2017 y a la tasa acordada de 20,25% anual en el acuerdo de refinanciación de deuda celebrado durante el año 2020) y el valor razonable determinado a la fecha de la restructuración, que será transferido a resultados en base sistemática durante el plazo de los acuerdos. Ver Nota 26 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Las deudas comerciales y otras deudas del Grupo están denominadas en las siguientes monedas:

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos argentinos	7.222.608	7.366.998
Dólares estadounidenses	34.115	5.997
Total	7.256.723	7.372.995

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El importe en libros de las deudas comerciales y otras deudas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los montos registrados de las deudas comerciales y otras deudas no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

15. Remuneraciones y cargas sociales

	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	89.947	189.786
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	777.002	623.250
Total	866.949	813.036

16. Ingresos por ventas

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Ingresos por distribución de energía eléctrica (1) (2)	10.287.367	11.614.819	3.242.736	3.582.075
Alquiler de postes	18.613	20.168	6.416	6.542
Ingresos por conexión y reconexión	4.509	4.700	1.741	1.161
Total Ingresos por ventas	10.310.489	11.639.687	3.250.893	3.589.778

(1) Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 14.699 y 17.541 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente (Nota 11).

(2) Incluye ingresos por derecho de peaje.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

17. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley General de Sociedades N°19.550) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021

	Costo de Ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
				30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Compras de energía	5.138.385	-	-	5.138.385	6.499.449	1.675.295	2.041.713
Remuneraciones y cargas sociales	960.655	291.410	418.990	1.671.055	1.859.959	592.648	549.890
Depreciación propiedades, planta y equipo	737.931	19.468	24.355	781.754	788.442	263.730	258.181
Amortización de activos intangibles	32.289	849	1.021	34.159	18.823	18.064	6.714
Gastos de mantenimiento y operación	244.177	4.080	121.052	369.309	269.701	149.659	79.756
Impuestos, tasas y contribuciones	4.890	647.998	79.956	732.844	843.798	241.633	260.645
Multas y sanciones	2.977	-	-	2.977	867	118	351
Honorarios por servicios (1)	119.319	61.371	137.371	318.061	308.065	106.063	102.387
Limpieza	-	-	26.325	26.325	27.344	9.388	8.610
Vigilancia	-	-	72.891	72.891	78.681	25.318	25.283
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	145.332	15.892	161.224	192.487	54.967	64.136
Alquileres	-	1.936	1.565	3.501	5.101	1.178	1.567
Seguros	-	-	27.520	27.520	31.275	9.469	10.578
Franqueo y teléfono	34.034	-	2.483	36.517	37.148	14.407	11.029
Gastos de movilidad	21.728	2.539	20.305	44.572	31.626	16.591	8.670
Publicaciones y gastos institucionales	21	28	31.123	31.172	46.137	10.356	16.846
Materiales de oficina	816	773	1.034	2.623	1.992	882	696
Honorarios directores y síndicos	-	-	29.410	29.410	7.817	3.671	2.445
Deudores incobrables	-	112.191	-	112.191	163.873	21.458	80.329
Diversos	61.019	-	-	61.019	34.420	23.224	15.687
Total al 30 de septiembre de 2021	7.358.241	1.287.975	1.011.293	9.657.509		3.238.119	
Total al 30 de septiembre de 2020	8.783.233	1.505.947	957.825		11.247.005		3.545.513

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, incluye 40.865 y 38.006, respectivamente, de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 22).

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

18. Otros ingresos y egresos, netos

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Ingresos por servicios varios	233.114	270.963	63.196	84.588
Recupero de provisión por contingencias (Nota 11.a)	9.830	11.841	1.980	(892)
Resultado por desafectación de propiedad, planta y equipo	819	4.903	502	347
Diversos	7.166	1.935	3.087	704
Total otros ingresos	250.929	289.642	68.765	84.747
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(91.762)	(98.264)	(28.971)	(30.556)
Incremento de la provisión por contingencias	(20.737)	(26.544)	(1.071)	(2.646)
Diversos	(8.782)	(2.471)	(6.749)	(14)
Total otros egresos	(121.281)	(127.279)	(36.791)	(33.216)
Total otros ingresos y egresos, netos	129.648	162.363	31.974	51.531

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

SERGIO E. CORTINA (Socio)

Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

19. Resultados financieros

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	259.396	223.354	83.147	49.503
Intereses y gastos por préstamos	23.211	-	16.297	-
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	464.655	-	70.090	15.170
Otros intereses devengados	47.911	53.910	6.349	36.227
Resultados por medición de activos a valores razonables	-	-	4.476	-
Actualización contribución especial reembolsable	7.102	524	194	-
Diferencias de cambio	107.479	4.656	32.478	3.769
Diferencias de cambio con partes relacionadas (Nota 22)	1.080	-	12	-
Diversos	594	15.715	199	15.715
Posición monetaria neta ganada	-	-	-	49.799
Total ingresos financieros	911.428	298.159	213.242	170.183
Intereses y gastos por préstamos	-	(132.931)	-	(36.415)
Intereses depósito en garantía	(11.209)	(9.662)	(3.456)	(3.791)
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	-	(27.623)	-	-
Otros intereses perdidos	(14.749)	(60.229)	(4.765)	(41.350)
Actualización contribución especial reembolsable	(70.354)	(66.244)	(23.202)	(23.371)
Diferencias de cambio	(3.435)	(485.455)	(1.119)	(114.050)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (Nota 22)	(138)	-	(93)	-
Diversos	-	(318)	-	(11.441)
Posición monetaria neta perdida	(362.252)	(39.403)	(71.232)	-
Total costos financieros	(462.137)	(821.865)	(103.867)	(230.418)
Resultados financieros, netos	449.291	(523.706)	109.375	(60.235)

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

SERGIO E. CORTINA (Socio)

Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

LUCAS GRANILLO OCAMPO

Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO

Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

20. Impuesto a las ganancias

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.231.919	31.339
Tasa del impuesto vigente (1)	35% - 30% - 28,51%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(430.090)	(9.401)
- Diferencias permanentes	15.157	17.453
- Efecto de la reforma fiscal Ley N°27.430	(1.729.347)	351.097
- Impuesto a las ganancias originado en otros resultados integrales	503.915	-
- Efecto por el reconocimiento de la inflación	310.625	(44.333)
- Ajuste por inflación impositivo	(669.558)	(374.814)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(1.999.298)	(59.998)
Corriente	(652.562)	(10.771)
Diferido	(1.346.736)	(49.227)

(1) Al 30 de septiembre de 2021 incluye el resultado a la tasa del impuesto vigente del 35% para EDESA, del 28,51% para ESED y del 30% para EDESA Holding, de acuerdo a las tasas progresivas establecidas en la Ley N° 27.630 (ver Nota 4).

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	30 de septiembre de 2021		
	Antes de impuesto	Impuesto	Después de impuesto
Otros resultados integrales – modificación tasa del impuesto a las ganancias	-	(503.915)	(503.915)
Otros resultados integrales	-	(503.915)	(503.915)

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

21. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Resultado neto atribuible a los propietarios	(692.606)	(25.261)	547.329	(50.187)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	22.888	22.888	22.888	22.888
Resultado por acción básico	(30,261)	(1,104)	23,913	(2,193)

(b) Diluido

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

22. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es Salta Inversiones Eléctricas S.A.

A continuación se detallan los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Créditos por venta y otros créditos	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sociedades controladoras (directa e indirectas)		
Salta Inversiones Eléctricas S.A.	57.927	73.285
Desarrolladora Energética S.A.	1.506	2.050
Otras sociedades relacionadas		
Empresa Distribuidora De Energía Norte S.A.	36.080	-
Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.	38.379	-
Total	133.892	75.335
Deudas comerciales y otras deudas	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sociedad controladora indirecta		
Desarrolladora Energética S.A.	8.705	3.278
Otras sociedades relacionadas		
Empresa Distribuidora La Plata S.A.	523	-
Total	9.228	3.278

Las cuentas por pagar con partes relacionadas surgen principalmente de cargos abonados por la sociedad relacionada por cuenta de la Sociedad. Estas cuentas no devengan intereses.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Honorarios y retribuciones				
Desarrolladora Energética S.A.	(40.865)	(38.006)	(17.822)	(14.789)
Diferencias de cambio				
Desarrolladora Energética S.A.	1.080	-	(93)	-
Empresa Distribuidora La Plata S.A.	(138)	-	12	-
Total	(39.923)	(38.006)	(17.903)	(14.789)

Las retribuciones pagadas o a pagar a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Salarios y otros beneficios de corto plazo	132.862	201.000	67.517	119.470
Total	132.862	201.000	67.517	119.470

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

23. Información por segmentos

El Gerente General del Grupo ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados y utilizados por él en la adopción de las decisiones estratégicas.

Las políticas contables para el segmento son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, exceptuando la presentación de la información financiera que se diferencia para brindarle información de gestión al Gerente General.

El Gerente general, para la toma de decisiones, analiza los ingresos y egresos, pero la presentación bajo NIIF es por función, dado que esta última presentación provee información relevante para los usuarios de los estados financieros.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Estados intermedios consolidados de ganancias o pérdidas por segmentos

Al 30 de septiembre de 2021	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Ingresos por distribución de energía (2)	10.302.066	-	-	10.302.066
Compras de energía (3)	(5.138.385)	-	-	(5.138.385)
Contribución marginal energética	5.163.681	-	-	5.163.681
Otros ingresos netos (4)	229.864	(31)	-	229.833
Recargos a Usuarios (5)	259.396	-	-	259.396
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(3.695.500)	(7.711)	-	(3.703.211)
Impuesto a los débitos y créditos (7)	(91.708)	(54)	-	(91.762)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	1.865.733	(7.796)	-	1.857.937
Depreciación y amortización (6)	(815.913)	-	-	(815.913)
Resultados Financieros (7)	179.095	10.800	-	189.895
Resultados Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (8)	-	(695.711)	695.711	-
Resultado antes de impuestos	1.228.915	(692.707)	695.711	1.231.919
Impuesto a las ganancias	(1.999.399)	101	-	(1.999.298)
Resultado neto	(770.484)	(692.606)	695.711	(767.379)

Al 30 de septiembre de 2020	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Ingresos por distribución de energía (2)	11.632.360	-	-	11.632.360
Compras de energía (3)	(6.499.449)	-	-	(6.499.449)
Contribución marginal energética	5.132.911	-	-	5.132.911
Otros ingresos netos (4)	268.021	(67)	-	267.954
Recargos a Usuarios (5)	223.354	-	-	223.354
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(3.935.216)	(5.075)	-	(3.940.291)
Impuesto a los débitos y créditos (7)	(98.226)	(38)	-	(98.264)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	1.590.844	(5.180)	-	1.585.664
Depreciación y amortización (6)	(806.581)	(684)	-	(807.265)
Resultados Financieros (7)	(760.265)	13.205	-	(747.060)
Resultados Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (8)	-	(31.606)	31.606	-
Resultado antes de impuestos	23.998	(24.265)	31.606	31.339
Impuesto a las ganancias	(59.002)	(996)	-	(59.998)
Resultado neto	(35.004)	(25.261)	31.606	(28.659)

(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

(2) Incluido en "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (Nota 16).

(3) Incluido en "Compras de Energía" en "Gastos por naturaleza" (Nota 17).

(4) Incluido en "Ingresos por conexión y reconexión", "Alquiler de Postes" y contiene las multas de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad de la línea "Ingresos por distribución de

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20**LUCAS GRANILLO OCAMPO**
Por Comisión Fiscalizadora**ROGELIO PAGANO**
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (Nota 16); y en "Total otros ingresos", "Incremento de la provisión por contingencias" y "Diversos" en "Otros ingresos y egresos, netos" (Nota 18).
- (5) Incluido en "Recargos a usuarios por pago fuera de término" en "Resultados financieros" (Nota 19).
- (6) Incluido en "Depreciación propiedad, planta y equipo" y "Amortización de activos intangibles" incluidos en "Gastos por naturaleza" (Nota 17).
- (7) Incluido en "Gastos por naturaleza" (Nota 17), "Otros ingresos y egresos, netos" (Nota 18) y en "Resultado financiero neto" (Nota 19).
- (8) Incluido en Resultado neto de sociedades por el método de la participación en el "Estado de Ganancias o Pérdidas y otro resultado integral".

A continuación se presenta una reconciliación entre "Contribución marginal energética" y Ganancia bruta:

Contribución Marginal Eléctrica	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Contribución Marginal Eléctrica	5.163.681	5.132.911
Otras Ventas (1)	8.423	7.327
Contratistas y otros gastos operativos (2)	(1.449.636)	(1.521.600)
Depreciaciones de bienes de uso y amortización de activos intangibles (2)	(770.220)	(762.184)
Resultado bruto	2.952.248	2.856.454

(1) Incluido en Ingresos por ventas, contiene las multas de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad (Nota 16).

(2) Incluido en "Costo de ventas" (Nota 17), excepto "Compras de Energía".

A continuación se presenta una reconciliación entre "Resultado antes de depreciación, amortización, resultados financieros e impuestos" y Resultado operativo"

Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias, ganancia mínima presunta y resultado neto de sociedades por el método de la participación	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	1.857.937	1.585.664
Recargo por pago fuera de término (2)	(259.396)	(223.354)
Depreciaciones de bienes de uso y amortización de activos intangibles (1)	(815.913)	(807.265)
Resultado Operativo	782.628	555.045

(1) Incluido en "Depreciación propiedad, planta y equipo" y "Amortización de activos intangibles" (Nota 17).

(2) Incluido en "Recargos a usuarios" en "Resultado financiero neto" (Nota 19)

La información por segmentos de la compañía al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Estado intermedio consolidado de situación financiera por segmentos

Al 30 de septiembre de 2021	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Propiedad, planta y equipo	27.845.132	-	-	27.845.132
Créditos por ventas y otros créditos (2)	729.213	11.959.404	(11.957.398)	731.219
Total activos no corrientes	28.574.345	11.959.404	(11.957.398)	28.576.351
Total activos corrientes	3.835.787	21.534	(44.915)	3.812.406
Total activos	32.410.132	11.980.938	(12.002.313)	32.388.757
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	13.229.011	11.929.971	(13.229.011)	11.929.971
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	2	-	1.271.613	1.271.615
Total patrimonio	13.229.013	11.929.971	(11.957.398)	13.201.586
Total pasivo no corriente	12.853.191	2.914	-	12.856.105
Total pasivo corriente	6.327.928	48.053	(44.915)	6.331.066
Total pasivo	19.181.119	50.967	(44.915)	19.187.171
Total patrimonio y pasivo	32.410.132	11.980.938	(12.002.313)	32.388.757

Estado consolidado de situación financiera por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020	EDESA Consolidado	EDESA Holding Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Holding Consolidado
Propiedad, planta y equipo	27.228.799	-	-	27.228.799
Créditos por ventas y otros créditos (2)	591.247	13.112.545	(13.108.122)	595.670
Total activos no corrientes	27.820.046	13.112.545	(13.108.122)	27.824.469
Total activos corrientes	4.689.559	25.008	(52.891)	4.661.676
Total activos	32.509.605	13.137.553	(13.161.013)	32.486.145
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	14.503.410	13.077.590	(14.503.410)	13.077.590
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	2	-	1.395.288	1.395.290
Total patrimonio	14.503.412	13.077.590	(13.108.122)	14.472.880
Total pasivo no corriente	12.855.018	4.688	-	12.859.706
Total pasivo corriente	5.151.175	55.275	(52.891)	5.153.559
Total pasivo	18.006.193	59.963	(52.891)	18.013.265
Total patrimonio y pasivo	32.509.605	13.137.553	(13.161.013)	32.486.145

(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

(2) Incluye "Créditos por ventas y otros créditos", "Activos intangibles", e "Inversiones al método de participación".

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20**LUCAS GRANILLO OCAMPO**
Por Comisión Fiscalizadora**ROGELIO PAGANO**
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

24. Situación regulatoria actual

EDESA

Respecto de la remuneración de la generación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), la misma se realiza conforme los lineamientos de la Resolución N°31/2020 la Secretaría de Energía de la Nación la cual dispuso la modificación de la remuneración de los generadores del MEM sin contratos estableciendo la misma en pesos y en forma mensual por un índice que combina la inflación minorista (IPC) y la mayorista (IPIM). Los precios establecidos por dicha Resolución fueron actualizados mediante Resolución de la SE N° 440/21.

Conforme las disposiciones determinadas en el DNU N°311/20 del Gobierno Nacional al cual la Provincia de Salta adhirió mediante Decreto N°252/20, en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional mediante DNU N°260/20 y por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta mediante Decreto N°250/20; como así también el DNU N°297/20 prorrogado por los DNU Nros 325/20, 355/20, 408/20 y 459/20 donde se ha dispuesto el aislamiento social, preventivo y obligatorio; se ha instruido a la Distribuidora la obligación de abstenerse de realizar cortes de servicios a ciertos usuarios en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, debiendo otorgar a esos usuarios, planes de facilidades de pago para cancelar las deudas que se generen durante el plazo de vigencia de las medidas dispuestas, conforme las pautas que determine el ENRESP.

El ENRESP mediante Resolución N°555/2020 dispuso la obligación de abstenerse de realizar cortes de servicios a ciertos usuarios, que se mantendrá como mínimo por 180 días, desde el 21 de marzo hasta el 20 de septiembre de 2020. Establece además que los usuarios, por las facturas vencidas podrán realizar planes de financiación en 3 cuotas (sin interés), 6 y 9 cuotas con un interés calculado conforme la tasa pasiva del Banco de la Nación Argentina. A través de la Resolución N°1110/20, el ENRESP dispuso prorrogar los efectos de la Resolución N°555/20 hasta el 31 de diciembre de 2020.

En función de la caída de la recaudación experimentada durante el año 2020 como consecuencia de la imposibilidad de suspender el servicio a ciertos usuarios, sumado a la situación macroeconómica previa y que se agrava con la pandemia, el acceso limitado al sistema financiero local, retraso en el ajuste del valor agregado de distribución luego de un año de alta inflación, más el cumplimiento de pago de impuestos incluidos en las facturas pero no percibidos que no han sido prorrogados en este contexto, y a fin de asegurar la prestación del servicio, se solicitó a CAMMESA el diferimiento de las obligaciones de pago frente al Mercado Eléctrico Mayorista comprometiéndose la Sociedad a regularizarlas en la medida de la normalización de sus ingresos, pudiendo priorizar de ésta manera la aplicación de los ingresos a la seguridad y mantenimiento de la red, pago de sueldos y demás gastos esenciales para la adecuada prestación del servicio eléctrico que resulta esencial para toda la población.

En fecha 7 de abril de 2020, el Dr. Facundo Antonio Contreras, promovió Acción de Amparo por ante el Juzgado Federal de Orán, a fin de que EDESA cese con el cobro presencial de facturas en su oficina comercial de dicha localidad, e implemente un plan integral de cobro no presencial.

El 8 de abril de 2020, el Juez Montoya rechazó in limine la Acción de Amparo presentada por el Dr. Facundo Contreras por el cobro presencial de facturas en Orán y ordenó la remisión de las actuaciones al Ministerio Público Fiscal de Orán, para que investigue la eventual comisión de una transgresión al ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). El 10 de abril de 2020, EDESA contestó un pedido de informe de la fiscalía interviniente.

Mediante nota DS-460/20 de fecha 9 de octubre de 2020, EDESA presentó un reclamo a LA CONCEDENTE (Gobierno de la Provincia de Salta) a través del Ministerio de Economía y Servicios Públicos con el impacto por la no aplicación de la actualización tarifaria correspondiente al año 2020 y el impacto de las normas nacionales, provinciales y resoluciones del ENRESP dictadas en el marco de la emergencia sanitaria.

El 21 de enero de 2021, mediante Resolución N°83/21, el ENRESP dispuso otorgar un incremento de la tarifa media de EDESA del 21,78% a partir del mes de enero de 2021 considerando un Valor Agregado de Distribución con costos al mes de marzo de 2020.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Adicionalmente mediante Resolución 82/21, en función de la propuesta realizada por EDESA, dispuso la aplicación de un plan de facilidades de pago para aquellos usuarios con deuda al 31 de diciembre de 2020. En el caso de aquellos usuarios con hasta 6 facturas adeudadas podrán acceder a planes de hasta 6 cuotas iguales y consecutivas sin interés, 12 cuotas iguales y consecutivas con una tasa de financiación equivalente a la tasa pasiva del Banco Nación o 18 cuotas iguales y consecutivas con una tasa de financiación equivalente a la tasa activa del Banco Nación.

Con fecha 14 de octubre de 2020, EDESA fue notificada de la presentación un amparo colectivo ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Salta, Expte. Nº 702362/20, por parte de la Asociación Civil Ayni, por los usuarios de inmuebles destinados a vivienda familiar y los pequeños comerciantes y empresarios del servicio eléctrico de la Provincia de Salta. La acción se encuentra vinculada a la estimación de ciertas lecturas realizadas al inicio de la cuarentena por COVID-19. El juzgado ha solicitado que se publique en la página Web y en la factura que a los usuarios les asiste el derecho de excluirse del trámite del proceso, hasta el momento del dictado de la sentencia, mediante la presentación de un escrito ante la Jueza a cargo de la causa (Art. 54 Ley 24.240). Con fecha 10 de febrero de 2021 se realizó una audiencia a pedido del Juzgado, con la participación de la Asociación Civil Ayni, el ENRESP y EDESA.

El 14 de diciembre de 2020 se publica la Ley de Presupuesto 27591, el artículo 87 establece respecto de las obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) por las deudas de las distribuidoras de energía eléctrica, ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020, un régimen especial de regularización de obligaciones, en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación, pudiendo reconocer créditos equivalentes de hasta CINCO (5) veces la factura media mensual del último año o el SESENTA Y SEIS POR CIENTO (66%) de la deuda existente. La deuda remanente deberá ser regularizada mediante un plan de pagos con un plazo de hasta SESENTA (60) cuotas mensuales, hasta SEIS (6) meses de gracia y una tasa de interés equivalente de hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la vigente en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

El día 22 de enero de 2021 se publica en el B.O. la Resolución SE 40/21 que reglamenta el art. 87 de la mencionada ley de presupuesto. Establece el "Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" para las deudas mantenidas con CAMMESA y/o con el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) de las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM, ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020, el que como Anexo I (IF-2021-05141579-APN-SSCIE#MEC) forma parte integrante de la resolución. El 28 de abril de 2021, la Secretaría de Energía de la Nación emitió la Resolución Nº 371 a través de la cual se establecieron ciertos criterios de aplicación de la Resolución Nº 40/21 y se instruyó a CAMMESA a efectuar todos los actos necesarios para recibir y procesar la información presentada por cada Agente Distribuidor del MEM a los fines de elaborar y elevar a la Secretaría de Energía un cuadro de síntesis con la situación de cada Agente Distribuidor estableciendo el tratamiento de los mismo con los criterios definidos en dicha Resolución Nº 371. En el marco de lo establecido en el Anexo III de la Resolución SE Nº 40/21 y lo definido en la Resolución Nº 371/21, EDESA presentó la información requerida en el mismo a la Secretaría de Energía de la Nación y CAMMESA. Además, ha realizado reuniones con la Concedente y el ENRESP con la finalidad de avanzar en un plan de trabajo para asegurar la sostenibilidad del servicio.

La Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución Nº 204/21 dispuso, a partir del 1 de abril de 2021, el incremento de los precios estacionales de energía mediante la reducción de los subsidios para los usuarios con demanda igual o superior a 300 KW (denominados GUDIS) excepto usuarios de organismos públicos destinados a salud y educación. De esta manera los GUDIS pasarán a abonar el precio real de la energía en el mercado. La misma resolución dispuso el incremento del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica que pasará de 80 \$/MWh a 160 \$/MWh. Mediante la Resolución Nº 748/21 la Secretaría de Energía realizó la readecuación de los precios estacionales destinados a los usuarios con demanda igual o superior a los 300 KW destinados a uso general mediante una nueva reducción de los subsidios.

Mediante nota DS-230/21 del 28 de abril de 2021 EDESA presentó el pedido de actualización tarifaria del año 2021 conforme la metodología prevista en la Resolución ENRESP 500/17. Mediante Resolución Nº 1442/21 el ENRESP convocó a audiencia pública para tratar el pedido de readecuación tarifaria de EDESA, la

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 170 - Fº 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

cual se realizó en forma normal el día 12 de octubre de 2021. El 28 de octubre el ENRESP mediante Resolución 1800/21 dispuso un incremento de la tarifa media de EDESA del 26,5% a partir de los consumos del mes de noviembre de 2021. Adicionalmente a través de la misma Resolución dispuso: i) el inicio de la campaña de medición de curvas de cargas para la Revisión Tarifaria Integral, ii) la implementación de contabilidad regulatoria para reducir la asimetría de información, iii) la implementación de un Plan de Inversión Obligatorio de \$ 1.389 Millones para el período noviembre21-octubre22, iv) aprobar e implementar los criterios técnicos establecidos en el Acta Acuerdo "Plan de Inversiones Obligatorio - criterios técnicos de reconocimiento" suscripta entre el ENRESP y EDESA S.A., v) expresar la voluntad del ENRESP de adhesión a las Resoluciones N° 40/21 y 371/21 de la Secretaría de Energía de la Nación, mediante la suscripción del Acta Acuerdo correspondiente, a fin de posibilitar el acceso de los usuarios de la Provincia de Salta a los beneficios contemplados en las mismas, vi) aprobar el Reglamento de Subsidios a los Servicios de Distribución Eléctrica y de Agua Potable y Desagües Cloacales y vii) aprobar el Reglamento de Reclamos de Usuarios por Anomalías en los Servicios de Distribución Eléctrica y de Agua Potable y Desagües Cloacales.

Mediante Resolución N° 1066/21 del 5 de julio de 2021 el ENRESP dispuso la modificación parcial y transitoria al apartado "De la Contratación de Potencia" del Régimen Tarifario permitiendo que los usuarios de tarifas T2 y T4 con potencias hasta 20 KW puedan acceder a tarifa Residencial o General de acuerdo al tipo de demanda de los mismos.

A través de Resolución N° 1434/21 el ENRESP dispuso iniciar el proceso para la implementación de la contabilidad regulatoria por parte de EDESA convocando al efecto a la Distribuidora a una reunión de trabajo, la cual ya se realizó, en la cual se analizó y definió la metodología de aplicación y esquema de presentación de la información que permita satisfacer las necesidades regulatorias del ENRESP. Adicionalmente ordenó la remisión de una serie de indicadores contenidos en el Anexo 1 de la Resolución y los contratos de servicios firmados con terceros.

ESED

Mediante Decreto N° 260/20 el Gobierno Nacional dispuso la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia del decreto. La Provincia de Salta mediante Decreto Provincial N° 250/20 dispuso también la declaración de emergencia sanitaria por el término de 6 meses y la creación de un Comité Operativo de Emergencia (COE) para atender la problemática vinculada a la prevención, asistencia y control del estado de emergencia sanitaria declarado por dicho decreto.

Mediante Resolución N° 03/20 el COE dispuso: i) suspender el transporte público de pasajeros, con excepción del que sea necesario para el traslado de los agentes vinculados a los servicios de salud (público y privado) y de seguridad y toda aquella persona que requiera tener acceso al sistema de salud, ii) prohibir la reunión y/o permanencia de personas en lugares públicos en todo el territorio de la Provincia, encomendado a las fuerzas de seguridad el control para el cumplimiento de la presente medida, iii) disponer el estricto control del cumplimiento de todas las medidas adoptadas y a adoptarse en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 250/2020, en las rutas, caminos y demás accesos de ingreso a la Provincia, iv) disponer el cierre de los shoppings, cines, galerías comerciales y paseos de compras abiertos o cerrados y v) establecer el cierre de todos los establecimientos educativos en el territorio de la Provincia, garantizando la asistencia alimentaria.

El Gobierno Nacional mediante Decreto N° 297/20 a fin de proteger la salud pública dispuso para todas las personas que habitan el país o se encuentren en forma temporaria en el mismo, la medida de "AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (ASPO)" en los términos indicados en el mismo decreto desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado por los DNU Nros. 325/20, 355/20, 408/20 y 459/20. El Decreto N° 297/20 establece en su artículo 6° las actividades exceptuadas del ASPO por tratarse de actividades esenciales. En el inc. 17 del artículo 6° cita como actividad esencial el "Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias" mientras que en el inciso 23 cita "Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de Yacimientos de Petróleo y Gas, plantas de tratamiento y/o refinación de Petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica,

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica”.

En el marco de la emergencia sanitaria antes mencionada, ESED en forma coordinada con EDESA ha elaborado un plan de contingencia enfocado a la seguridad del personal y a la continuidad técnica y comercial de sus operaciones. Mediante nota DS-134/20 ESED informó al ENRESP sobre las tareas que se están realizando en el marco de las restricciones por la pandemia y la metodología para la realización de las mismas.

Mediante notas DS-460/20 y DS-516/20, ESED formuló reclamo al Ministerio de Economía y Servicios Públicos vinculado al impacto por la falta de aplicación del ajuste tarifario correspondiente al año 2020. Mediante Resolución ENRESP N° 1599/20 el ENRESP dispuso convocar a Audiencia Pública la cual se realizó el día 8 de enero de 2021 con la finalidad de dar tratamiento al pedido de readecuación tarifaria de ESED.

Mediante Resolución ENRESP N° 566/21 se aprobó el pedido de actualización por indicador testigo realizado por ESED cuya audiencia pública se había hecho en forma conjunta con EDESA en el mes de enero de 2021. Como resultado de dicha actualización se reconoce un incremento medio en los ingresos de ESED del 77%. Adicionalmente dispuso una reducción de los subsidios en la tarifa que pasan del 40% al 20%.

25. Contingencia impositiva

Tratamiento de las obras efectuadas con fondos FEDEI y de la deducción sobre la incobrabilidad de créditos

En abril de 2001, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) impugnó las declaraciones juradas presentadas por EDESA, correspondiente al Impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 1997 y 1998 y el Impuesto a la ganancia mínima presunta por el período fiscal 1998. Dichas impugnaciones, por parte de la AFIP, corresponden principalmente a la consideración del incremento patrimonial por las obras realizadas con fondos FEDEI como gravado y al rechazo de los criterios utilizados en referencia a las causales de incobrabilidad de créditos.

El 30 de abril de 2001, EDESA apeló las mencionadas determinaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, en abril de 2015 se clausuró el período probatorio, en mayo de 2018 se abrió la etapa de alegatos. La compañía el día 1° de junio de 2018 presentó los alegatos. Finalmente, con fecha 8 de abril de 2019 el TFN emitió sentencia favorable a EDESA, mediante la cual se resuelve revocar de manera íntegra las dos resoluciones del fisco, con costas. Contra esta sentencia la AFIP interpuso recurso de apelación ante la Cámara de Apelaciones. En fecha 7 de agosto de 2019, fuimos notificados del auto en el cual se corre traslado a EDESA de la expresión de agravios por el término de ley. En este sentido, en fecha 27 de agosto de 2019 se presentó en tiempo y forma la contestación a la expresión de agravios. Con fecha 3 de diciembre del 2019 se efectuó el pase al Fisco a fin de que éste dictamine sobre la tasa de justicia. Finalmente, el 29 de Setiembre de 2020 emitieron el auto que agrega lo dictaminado por el Representante del Fisco sobre la tasa de justicia y pasa los autos al acuerdo para dictar sentencia. Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2021 EDESA ha sido notificada de la Sentencia de Cámara, en virtud de la cual la Sala resolvió desestimar el recurso interpuesto por el Fisco Nacional y confirmar la sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación, con costas al Fisco vencido, existiendo la posibilidad por su parte de interponer un recurso extraordinario para recurrir la sentencia con plazo hasta el 17 de marzo de 2021. Vencido el plazo y no siendo apelada por el fisco Nacional, la sentencia ha quedado firme y se dispuso su devolución al Tribunal Fiscal de la Nación.

EDESA, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales, considera que tiene argumentos sólidos de defensa y, por lo tanto, que los reclamos objeto de la litis no debieran prosperar. Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado provisión alguna por dichos reclamos.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

26. Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, EDESA presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 30 de septiembre de 2021, EDESA ya abonó 45 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 14, por 148.999 y 39.128, no corriente y corriente, respectivamente, por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 y por 242.783 y 48.703, no corriente y corriente, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020: El 14 de diciembre de 2020, se aprobó la Ley N° 27.591 de Presupuesto Nacional para el año 2021 la cual, en su artículo 87, establece un régimen especial de regularización para todas las obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) por las deudas de las distribuidoras de energía eléctrica, ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020. Dicha deuda, deberá ser regularizada mediante un plan de pagos con un plazo de hasta SESENTA (60) cuotas mensuales, hasta SEIS (6) meses de gracia y una tasa de interés equivalente de hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la vigente en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

A su vez dicha norma establece un régimen especial de créditos para aquellas distribuidoras de energía eléctrica, que al 30 de setiembre de 2020 no tengan deuda o su nivel de deuda sea considerada dentro de valores razonables con CAMMESA. Dichos créditos serán equivalentes a CINCO (5) veces la factura media mensual del último año (2020), pudiendo las autoridades provinciales destinarlos a beneficios para los usuarios y consumidores del servicio público de electricidad, a la cancelación automática de obligaciones de pago con CAMMESA y/o a inversión en obras de infraestructura en energía eléctrica que permitan la mejora en la calidad o la ampliación del servicio en sus respectivas jurisdicciones.

Durante el mes de diciembre de 2020, EDESA envió a CAMMESA una propuesta de financiación de la deuda mantenida con la mencionada entidad al 30 de septiembre de 2020, bajo los siguientes términos:

- Deuda recalculada al 30 de septiembre de 2020 considerando la quita de recargos por mora: 1.726.814
- Plazo de gracia solicitado: 6 meses
- Cantidad de cuotas de pago propuesta: 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas
- Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina
- Vencimiento de la primera cuota: 30 de junio de 2021

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 - F° 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EDESA Holding S.A. y Subsidiarias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Mediante Nota NO-2021-42988629-APN-SE#MEC de fecha 14 de mayo de 2021, la Secretaría de Energía de la Nación emitió una instrucción regulatoria en los términos del artículo 1º de la Resolución SE Nº 2022/2015 en la cual ordena a CAMMESA que, para la deuda originada con posterioridad al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de abril de 2021 otorgue el mismo tratamiento y condiciones financieras que las establecidas en el artículo 5 de la Resolución SE Nº371/2021.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el pago de las cuotas del plan de pago cuyos vencimientos operaron con posterioridad al 30 de junio de 2021 no se han efectivizado, debido a que se encuentra en proceso de análisis por CAMMESA para su posterior instrumentación un plan de pago único que contemple la financiación de la deuda mantenida con la mencionada entidad al 30 de septiembre de 2020 – con aplicación de los créditos previstos en el art. 87 de la Ley Nº 27.591 - y la deuda devengada desde esa fecha al 30 de abril de 2021 con términos similares en cuanto a tasa de interés y plazos, estos últimos adaptados a la nueva deuda incorporada.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 14, por 1.683.237 y 486.259 no corriente y corriente, respectivamente, por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 y por 2.355.192 y 129.435 no corriente y corriente, respectivamente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

EDESA reconoce mensualmente una ganancia por el reconocimiento de la subvención gubernamental por la provisión de financiamiento a una tasa inferior al mercado, según lo acordado con CAMMESA, que se expone compensando los gastos por intereses en el estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, no es posible estimar cuándo finalizará el proceso de análisis e implementación del nuevo plan de pagos antes mencionado, ni cuál será el resultado final del acuerdo que se alcance con CAMMESA.

27. Impacto COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. El Gobierno Argentino – en todos sus estamentos – continúa adoptando medidas tendientes a evitar su propagación y evitar un colapso sanitario a nivel país, estas medidas están teniendo impactos negativos en todos los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad. Por otro lado las condiciones financieras adversas en Argentina podrían limitar las posibilidades de acceso al crédito para las empresas locales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, el Directorio y la Gerencia, en función de lo indicado en el párrafo precedente han evaluado la situación económica y financiera de la Sociedad y han concluido que la situación mencionada no ha tenido impacto significativo.

28. Hechos subsecuentes

El Grupo ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 10 de noviembre de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados. Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros consolidados condensados, excepto lo mencionado en la nota 24 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 10 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº3)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2021

SERGIO E. CORTINA (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 170 - Fº 20

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente